



ACTA DE BAREMACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PLAN DE EMPLEO SOCIAL 2016- SEGUNDA FASE

En la localidad de Castañar de Ibor, siendo las once horas y cincuenta minutos del día 22 de junio de 2017, reunida la Comisión de Valoración para la selección personal laboral en virtud de la Orden de 17 de octubre de 2016 por la que se aprueba la convocatoria de los Programas I y II del Plan de Empleo Social, al amparo del Decreto 287/2015, de 23 de octubre, por el que se regula el Plan de Empleo Social en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, modificado por el Decreto 43/2016, de 5 de abril.

Se hace constar que de acuerdo con lo establecido en las bases reguladoras de convocatoria se ha procedido a efectuar baremación de las solicitudes presentadas en forma y plazo, que reúnen los requisitos de convocatoria.

Que la baremación no se ha seguido con la observación de dos representantes sindicales FSP-UGT, CCOO y CSIF con sede en Navalmoral de la Mata, debido a que ni CCOO y ni CSIF se han pronunciado sobre su asistencia y FSP-UGT ha confirmado la imposibilidad de acudir en este día.

Del resultado de lo anterior, la puntuación de los solicitantes admitidos, ha sido la siguiente:

CATEGORIA PEON SERVICIOS MULTIPLES

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
BOTE ALONSO MARIO	6,15 PUNTOS
GIL BLAZQUEZ CONSOLACIÓN	4,55 PUNTOS
ADINA -ROXANA HARTAUAN	4,35 PUNTOS
GALÁN LÓPEZ DAVID	4,25 PUNTOS
MONTES SANCHEZ ANDRÉS	3,05 PUNTOS
FERNANDEZ NOGAL FRANCISCO JAVIER	0,25 PUNTOS



Se eleva para propuesta de Resolución para la adjudicación del puesto de trabajo de peón de servicios múltiples al candidato con mayor puntuación obtenida, **BOTE ALONSO, MARIO con 6,15 puntos**, pasando el resto de candidatos a formar parte de la bolsa de empleo por orden de la puntuación obtenida.

Queda excluida **ALONSO LOPEZ, CAROLINA**, por no haber subsanado en plazo establecido la documentación requerida.

Y para que así conste, se expide la presente, por duplicado, con la firma de todos los asistentes, en Castañar de Ibor, a 22 de junio de 2017

LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Fdo. D. Francisco Calvo Jiménez

Fdo. Dña. Marina Montero Gómez

Fdo. Dña. María Luisa Velardo Torrejón

Fdo. Dña. Laura Panea Fernández